

**Perejil** (Punta del). Litoral de la República en el Golfo de California, costas del Estado de Sinaloa.

La proyección de tierra que lleva este nombre, y que marca el extremo N. de la ensenada de las Olas altas, se halla situada al N. directo de la punta llamada Derecha, que es el límite meridional de la misma ensenada. (Véase ensenada de las Olas altas.) Esta punta no se halla marcada en las cartas hidrográficas de los Estados Unidos.

**Pereyra**. Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 5 habitantes.

**Pérez** (Los). Hacienda de la municipalidad y partido de Jerez (García), Estado de Zacatecas.

**Pérez** (Isla). Golfo de México.

Pequeño islote situado á una milla del extremo S. del arrecife de los Alacranes en el Golfo de México, en latitud 22° 23' 30" N. y longitud 89° 42' 15" O. Contiguos á este islote están los cayos llamados Pájaros y Chico, y entre éstos y la isla hay un puertecito formado por los arrecifes, y muy bueno para pequeños buques ó vapores, con un fondo en 4 brazas; pero cuya entrada debe ser pilotada con la simple vista.

A tres millas N.O. de Pérez, hay otro pequeño cayo que se distingue por una choza solitaria; y á la misma distancia, en dirección S. de la extremidad N.O. del arrecife de Alacranes, hay otra isleta de unos 10 pies de altura.

El banco en este paraje es tan acantilado, que no ofrece anclaje seguro para buques de gran tamaño, ni aun en el lado de sotavento; y el sólo punto de desembarque cómodo se encuentra en la parte interior de la isla Pérez, dista unas 66 millas al N. directo del puerto del Progreso, según la carta americana número 394; en ella la pleamar se efectúa á medio día, siendo su movimiento de elevación de 2 pies. La corriente del E. sobre ella será á razón de 1 nudo por hora.

**Pérez**. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.—Otro del Estado de Querétaro, Distrito y municipalidad de Cadereyta, con 258 habitantes.

**Pérez**. Vecindad de la municipalidad y partido de Jalpa, Estado de Tabasco.

**Pérez**. Segunda vecindad de la municipalidad y partido de Jalpa, Estado de Tabasco, con 52 habitantes.

**Pérez** (MANUEL). Escritor en mexicano. Nació en la ciudad de México, y en la misma hizo sus estudios y vistió el hábito de San Agustín. Fué maestro de teología, cura de la parroquia de San Pablo, y catedrático del idioma mexicano en la Universidad, durante 22 años. Dió á luz varias obras en dicho idioma, como se verá en seguida.

Beristáin cita: "Farol indiano ó guía de curas y ministros de indios." Impresa en México en 1713 por Calderón, 4°.

"Arte y gramática de la lengua mexicana." Impreso en México por Calderón, 1714, 4°.

"Alfabeto latino y mexicano. Impreso en México por Calderón, 1714, 4°.

"El catecismo romano de San Pio V traducido al mexicano." Impreso en México por Calderón, 1723, 4°.

"Panegirico de las Santas Rita y Quiteria." Impreso en México por Fernández de León, 1710, 4°.

"Piadoso ejercicio para los días del carnaval, traducido del latín." Impreso en México, 1726, y reimpresso muchas veces.

"Método para auxiliar moribundos, en lengua mexicana, con las indulgencias que concedió el Illmo. Sr. Arzobispo Lanciego." Impreso varias veces.

**Pérez** (JUAN Pío). Nació en la ciudad de Mérida el día 11 de Marzo de 1798. Después de recibir los conocimientos primarios en colegios particulares, pasó al Seminario de San Ildefonso de la ciudad de su nacimiento, de cuyas cátedras salió para entregarse á la vida civil, prestando á su Estado y al país entero los importantes

servicios que de su talento é instrucción se prometiera la sociedad.

Hombre extraordinario, cuya modestia de verdadero sabio le hizo ignorar la altura en que ponía el nombre yucateco, es el memorable D. Juan Pío Pérez, nacido y educado en Yucatán, y que allí mismo y sobre su propia historia, adquirió una celebridad imperecedera que traspasando allende los mares se ha hecho más duradera y universal.

Cuando nuestros hombres de letras han emprendido en el presente siglo la obra de levantar el edificio de la literatura yucateca, demandando principalmente inspiración á la majestuosa grandeza de nuestros monumentos antiguos, D. Juan Pío Pérez, al par del no menos célebre Fray Estanislao Carrillo, ha sido llamado al palenque literario, como el genio que velando sobre el tupido velo que encubre una pasada historia, podía muy bien dar lecciones sobre los secretos que hubiese sorprendido en ese cuadro colosal de misteriosos jeroglíficos. Él correspondió, y en verdad que de la manera más digna, á este llamamiento, y por eso su celebridad es la del anticuario, es la del sabio que con faro de luz nos guía en el laberinto de la historia antigua. Y como Yucatán se ha hecho célebre en el mundo por sus prodigiosos monumentos de la antigüedad americana, con ellos han de ir por todas partes identificados los nombres de aquellos yucatecos dignos que, como D. Juan Pío Pérez, han sabido apreciar en toda su gran vía los tesoros de riqueza histórica de que el cielo quiso hacer depositaria á aquella tierra.

Pequeña en su volumen, pero de mérito bien raro y crecido, es la obra de D. Juan Pío Pérez intitulada "Cronología antigua yucateca," con la que prestó á la ciencia histórica un servicio sobremanera importante. Precioso fruto de un estudio tan impropio y difícil como rara vez atendido, esta obra ha sido justamente apreciada por los sabios de América y Europa, pues que corre ya en ambos mundos, en el idioma español, inserta en el "Registro yucateco" que se ha publicado en el país; en el inglés en las obras de Mr. John L. Stephens, dadas á luz en los Estados Unidos de Norte América, y en el francés en las del abate Brasseur de Bourbourg, edición de París.

El estudio del idioma yucateco ó maya mereció también del Sr. Pérez una predilección especial, porque supo comprender el íntimo enlace que deben tener los estudios filológicos é históricos, conforme á los principios de la ciencia arqueológica. Como fruto, pues, de este estudio, emprendió la formación de un "Diccionario maya," obra que casi concluida dejó póstuma, y de que se llevó Mr. Stephens á los Estados Unidos una copia en que se registraban más de cuatro mil palabras.

Mr. Stephens es sin duda el extranjero que más ha contribuido á dar á conocer al mundo la grandeza histórica de Yucatán, y es él también el que ha introducido los sabios yucatecos anticuarios, Pérez y Carrillo, al conocimiento de los sabios extranjeros.

Al hacerlo del Sr. Pérez de quien nos ocupamos, lo ha verificado ciertamente de la manera más cumplida ó más lisonjera en su obra universalmente apreciada, que lleva el título de "Incidents of travel in Yucatán," tomo II, capítulo VI y XVI.

"Yo me ocupé, dice el Sr. Stephens, en la rápida lectura de un manuscrito titulado *Antigua cronología yucateca*, ó simple exposición del método usado por los indios para computar el tiempo. Este ensayo me lo presentó su autor D. Juan Pío Pérez, con quien tuve la satisfacción de encontrarme en aquel pueblo (Ticul). Ya sabía yo que este caballero era el mejor escolar en lengua maya que había en todo Yucatán, y que era igualmente notable por su investigación y estudio de todas las materias que tendían á dilucidar la historia de los antiguos indios.

"Su atención se había dirigido á este ramo, por la cir-

cunstancia particular de hallarse desempeñando en la secretaría del gobierno un destino, en el cual una multitud de documentos antiguos en lengua maya pasaban constantemente por sus manos. Por buena ventura para la ciencia y sus gustos favoritos, con motivo de un contratiempo político retiróse de la vida pública, y durante dos años de retiro se consagró al estudio de la antigua cronología de Yucatán. Esta es una obra que no habría osado emprender un hombre cualquiera; y si la fama pública puede tenerse como prueba, es preciso decir que no había en el país un hombre tan competente como el Sr. Pérez, que pudiese aplicar á la obra más luz é inteligencia. Sube de punto el mérito de sus tareas el saber que en ellas D. Juan Pío se encontró solo, sin hallar siquiera quien simpatizase con él, persuadido de que por mejores resultados que lograrse no serían debidamente apreciados, y que no lograría ni aun la esperanza de aquella honorífica distinción que á falta de toda otra recompensa, anima al hombre estudioso en la prosecución de sus solitarias tareas de gabinete.

"El "Ensayo" explica minuciosamente los fundamentos y principios del calendario de los antiguos indios. Con otros papeles interesantes que me dió D. Pío, y de que hablaré luego, someté ese "Ensayo" al examen de un distinguido caballero, conocido por sus investigaciones sobre los idiomas y antigüedades de los indios, y estoy autorizado para decir que la obra de D. Pío presenta una base para hacer comparaciones y formar deducciones, y que debe mirarse como uno de los más importantes tributos á la causa de la ciencia.

"No puedo expresar suficientemente, añade el Sr. Stephens más adelante, mis obligaciones hacia este distinguido caballero por el vivísimo interés que tomó en facilitarnos la consecución de nuestro objeto, y por las labores que de buena voluntad emprendió en obsequio nuestro. Además de preparar una serie de formas verbales y otras ilustraciones de la lengua maya conforme á un apunte formado por ese mismo caballero, y del cual ya he hecho referencia, dióme un vocabulario manuscrito que contenía más de cuatro mil palabras de la lengua maya, y un almanaque compuesto por él mismo según el sistema de computación empleado por los antiguos indios yucatecos para el año que comenzaba el 16 de Julio de 1841, y terminaba el 15 de Julio de 1842."

Debemos á la pluma del Sr. Pérez las siguientes obras: I. Opúsculos varios ó notas á las copias ó traducciones del yucateco al español y del español al yucateco, observaciones y apuntamientos sobre diferentes materias, correspondientes á la historia y lengua de Yucatán, esparcida en fragmentos en diferentes manos y países. MSS. inéditos.

II. Cronología antigua yucateca, ó examen del método que usaban los mayas para computar el tiempo.—Opúsculo en dos partes, varias ocasiones impreso.

III. Diccionario de la lengua maya, publicado en 1877.

IV. Gramática de la lengua maya, MS.

Su nombre figura con aplauso en gran número de obras extranjeras y nacionales, y largos se harían estos apuntamientos si tratáramos de reproducir algo siquiera de lo mucho que de los trabajos de Pérez se ha dicho.

Murió en Mérida el día 6 de Marzo de 1859.

Hace pocos años que el *Diccionario Maya* de Pérez fué impreso en Mérida, precedido de un prólogo del reputado literato D. Eligio Ancona, y de una biografía del autor, debida á la pluma del no menos distinguido escritor D. Fabián Carrillo.—F. Sosa.

**Pérez** (PEDRO I.) Pedro Ildefonso Pérez nació en la ciudad de Mérida el día 23 de Enero de 1826, y fué hijo del Sr. D. Pedro Celestino Pérez y de D<sup>ca</sup> Isabel Ferrer.

Concluida su instrucción primaria, en la que patentizó su clara inteligencia llegando á suplir á su maestro á pesar de la corta edad que tenía, abandonó los estudios, sea porque la pobreza de su familia demandaba

desde luego el fruto de su trabajo personal, ó bien porque, dotado de una imaginación ardiente y arrebatada, no podía avenirse á la aridez y monotonía de una carrera profesional, como cualquiera de las dos con que le brindaba el Seminario de San Ildefonso: de la foro, y la eclesiástica. Entonces aceptó un modesto empleo en la administración pública, y en sus horas libres se consagró con pasión á la lectura.

Pérez había nacido poeta; pero en aquella época la literatura yucateca estaba en mantillas. Sierra y Calero Quintana acababan de fundar el "Museo," primer periódico literario que vió la luz en la Península, y apenas comenzaba á despertarse el gusto; ni había bibliotecas públicas; ni en las pocas librerías particulares se encontraban obras á propósito para fomentarlo. Pérez, ya lo hemos dicho, era pobre, y carecía de elementos para proporcionarse la instrucción literaria que ambicionaba. Los versos que llegaban á sus manos los devoraba, pero sin encontrar en ellos nada que satisficiera sus aspiraciones; nada que halagase su ardiente fantasía, y que abriese ante sus ojos nuevos y más vastos horizontes. Hubo, por fin, de leer las obras de Zorrilla, á la sazón en boga en España, y los acentos del gran romántico, le cautivaron de tal manera, que desde entonces fué uno de sus admiradores más entusiastas, de sus imitadores más felices.

Los primeros ensayos de Pérez sólo fueron conocidos de los amigos del joven poeta. Algunos años después comenzaron á ver la luz en el "Registro Yucateco," y su fama fué grande á poco tiempo.

En 1849, al fundarse la Academia de ciencias y literatura, Pérez fué uno de los primeros á quienes se llamó en calidad de fundador, á pesar de que contaba á la sazón únicamente veintitrés años; y al establecer aquella Academia sesiones públicas en las que sus miembros tenían el deber de dar lectura á alguna producción propia, fué también él uno de los primeros en obsequiar aquella prescripción. "Su entonación robusta, la claridad de su locución, el fuego y entusiasmo que animaba su mirada, y su acción al decir aquellas admirables y enérgicas estrofas de ese arranque épico que se llama "Los mártires de la Independencia," y que se publicó en el "Mosaico," periódico de la Academia, en cuya redacción Pérez tenía parte, dice un ilustrado escritor, arrebataron á su auditorio, que le prodigó estrepitosos y merecidos aplausos, añadiendo así á su corona un nuevo lauro, que nadie ha podido disputarle en Yucatán, pues en verdad nadie ha declamado como él." El mismo escritor añade, que el oír á Zorrilla en 1857, no debilitó el concepto que de Pérez tenía formado desde 1849.

En 1856 Pérez contribuyó á la fundación del "Pensamiento," periódico literario que honra á los escritores yucatecos. En él se encuentran varias de sus mejores producciones. Otras muchas pueden leerse en las publicaciones posteriores, pues no hubo una sola, mientras él vivió, que no procurase engalanar sus columnas con los hermosos versos del inspirado cantor.

Su honradez, su mérito, su consagración al cumplimiento de sus deberes, y también el no haberse mezclado en las luchas de los partidos, le hicieron ascender, aunque con lentitud, desde oficial de la Secretaría de las antiguas Cámaras del Estado, de la Comisaría de Guerra, del Consejo de Gobierno, diputado suplente al Congreso General y al del Estado, hasta Consejero y Contador Mayor de Hacienda, que era el puesto que regentaba cuando falleció. Átivo como era por naturaleza, ninguno de sus ascensos fué debido á la adulación ni á malas artes; y cumplido como el que más, desempeñó todos los encargos mencionados con inteligencia y rectitud. Pérez habría alcanzado mayores destinos si se hubiera atrevido á emplear los recursos que elevan aun á verdaderas nulidades; pero él, ya lo hemos dicho, poseía sentimientos dignos, y su carrera, aunque honrosa, fué modesta.

Otras muchas y excelentes cualidades adornaban al

inspirado poeta. Quien desee conocerle más circunstanciadamente, debe leer el artículo del Sr. Aldana intitulado "Pedro Ildefonso Pérez y sus obras," publicado en Mérida, y del que hemos transcrito algunos pasajes; quien quiera admirarle lea sus magníficas poesías.

Pérez falleció en la ciudad de Mérida, el día 21 de Febrero de 1869, cuando la patria esperaba de él nuevas y más duraderas obras.

**Pérez Antonio.** Rancho de la municipalidad Los Herreras, Estado de Nuevo León.

**Pérez de arriba.** Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 78 habitantes.

**Pérez Salazar (MANUEL).** Nació en la ciudad de Puebla el 20 de Diciembre de 1816, hijo de D. Manuel Pérez Salazar Méndez Mont, y de D<sup>a</sup> Guadalupe Venegas, miembros ambos de familias distinguidas.

Desde niño mostró grande afición á las letras, comenzando desde entonces á cultivar la poesía.

Por los años de 1832 á 1838 cursó con notable aprovechamiento en el Seminario Tridentino de Puebla, filosofía, é hizo todos sus estudios para recibirse de abogado; mas no se presentó á obtener el título, ya sea porque su carácter no le llamaba á las espinosas tareas forenses, ó ya porque heredero de un decente mayorazgo, no quiso exponer su reposo á las emociones de los exámenes.

En 1842 comenzó su carrera pública desempeñando los cargos honoríficos á que fué llamado con general aplauso, pues todos reconocían en él acendrado patriotismo, moralidad intachable, juicio recto y claro, y variada y sólida instrucción. Multitud de veces fué regidor en su ciudad natal; diputado al Congreso de Puebla en 1848, y al de la Unión que disolvió D. Juan B. Ceballos, y consejero de gobierno tres veces.

No menos importantes fueron sus servicios á la ciencia, á las letras y á la humanidad. Miembro de la Compañía Lancasteriana, trabajó con entusiasmo desde 1843 por la beneficencia pública, y sirvió como el mejor en la Junta de caridad. Fué vicepresidente é instructor de la "Sociedad Literaria de Puebla," de cuyo seno salieron aventajados escritores; catedrático en el Colegio del Estado, y rector del mismo.

En 1861 fué nombrado miembro de la Comisión redactora del Diccionario de geografía; en 1863 censor de teatros; en 1864 miembro de la Comisión científica de México; en 1865 vocal de la Junta de exposiciones; en 1866 corresponsal en Puebla de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística, y en 1870 presidente de la Comisión de publicaciones de la Sociedad Católica.

Pérez Salazar escribió en innumerables periódicos políticos, religiosos y literarios, siempre con dignidad y con acierto.

Entre otros escritos suyos debe citarse el que se intitula "Examen crítico sobre las doctrinas que enseña la moderna literatura francesa."

Dos obras dejó sin concluir: las "Memorias de sus viajes por Europa," y sus "Lecciones de literatura y oratoria sagrada."

También dejó sin terminar una traducción de la tragedia de Pellico "Francesca di Rimini." La parte que tradujo revela, en concepto de los inteligentes, el aliento de Salazar para estas difíciles tareas, aliento de que puede formarse juicio leyendo sus traducciones de Gilbert, Gray, Manzoni, Victor Hugo, Leopardi, Carrer y otros. Falleció Pérez Salazar en la ciudad de su nacimiento el 16 de Junio de 1871.

Cinco años después de este acontecimiento, publicóse por la casa de Escalante, en México, la bellísima edición de sus poesías. No entra en nuestro plan analizarlas.

**Pérez y González (RAIMUNDO).** En la villa de San Felipe de Bacalar (Yucatán) nació el Sr. Dr. D. Raimundo Pérez y González, el 31 de Agosto de 1768, hijo de una familia humilde y honrada. Bajo la protección de un

respetable sacerdote, D. Diego Cavero, dió comienzo á sus estudios en el Seminario de San Ildefonso, de Mérida, revelando desde el principio un fondo de virtud é inteligencia bien notables.

D. Raimundo Pérez González, dice el Sr. Dr. D. Fabián Carrillo en su brillante elogio fúnebre, habla pasado con aprovechamiento por todas las aulas menores del Seminario Conciliar, que se denomina de San Ildefonso de Mérida; había obtenido las calificaciones más honoríficas en sus exámenes de teología; habíase señalado á su nombre el lugar supremo al concluirse el curso completo de filosofía en que se mostró el más sobresaliente de sus condiscípulos, y de ambas facultades había defendido conclusiones públicas con admiración de una concurrencia escogida por su ilustración.

Con tan honrosos antecedentes, fácil será comprender el agrado con que fué recibido en la carrera eclesiástica. Aquel iba á ser un ministro ilustrado y útil. Muy poco tiempo fué el Sr. Pérez y González simple sacerdote; se le nombró coadjutor de Tepetitán en la provincia de Tabasco, y después se le confirió en propiedad el mismo curato.

Referir aquí uno á uno sus importantes servicios, sería tarea árdua; ¿qué no debía esperarse de un sacerdote ilustrado y benéfico? Allí desplegó la dote más brillante y sobresaliente de su alma verdaderamente cristiana: la caridad. Con su propio caudal socorrió á los necesitados, donó á su iglesia preciosos ornamentos, de que carecía, y la sentó bajo el pie digno que deseaba.

De su parroquia de Tepetitán de Tabasco volvió á Yucatán, porque el ilustrísimo Sr. D. Pedro Agustín Estévez le nombró en 1807 cura propietario de Hochtún.

No se debe preguntar lo que allí hizo, sino qué fué lo que olvidó; nada! Era el padre, el consejero, el mediador de todos; en todo tomaba parte; era querido y respetado de todos. Registrad, si queréis, el *Elogio fúnebre* ya citado; él, además de ser una producción que honra á nuestra literatura, os dará á conocer, sin la brevedad con que nosotros lo hacemos, los eminentes servicios del cura de Hochtún.

No solamente hizo grandes donaciones á las comunidades religiosas, sino también á las literarias; díganlo si no los vecinos de su villa natal, para cuyo templo cooperó con sus recursos, y díganlo los componentes de la Universidad, á la que legó muchas obras y numerario.

El Sr. Pérez en la carrera política tomó también una parte activa.

Sus vastos talentos conocidos y apreciados de todos, hicieron que se le nombrase diputado á las Cortes españolas, cuyo asiento no llegó á ocupar.

Consumada la Independencia de México, fué llamado á desempeñar los más honrosos puestos, habiendo sido uno de los componentes del Poder ejecutivo, y diputado á varios Congresos del Estado, desde el primero constituyente. Su integridad, su franqueza, energía, y sobre todo su alta razón ilustrada, dice el Sr. Carrillo, honraron esos asientos que en medio del borrascoso mar de la política suelen ser escollos de naufragio para las almas sin carácter.

Firme en sus opiniones el cura de Hochtún, como que le asistía el convencimiento de su razón, franco é independiente, tuvo que sostener frecuentemente grandes luchas con sus mismos amigos. Todo esto, sin embargo, servía para acreditarlo cada día más y más.

Esto no impedía que siempre velase por sus pueblos, y continuase en su afán por saber, consagrandose aun en los últimos años de su vida largas horas á la lectura de los buenos autores. Pasaba así una vida abundante en beneficios á todos, cuando Yucatán se conmovió al choque violento de la tempestad que se habla desatado. Nada le sorprendió; aquella era la consecuencia necesaria de todo lo que había presenciado antes. Entonces tuvo ocasión de manifestar una vez más su virtud evangélica;

consoló á todos, los auxilió con sus recursos, y jamás los abandonó.

Así trascurrieron los años; aquella vida consagrada al altar de Jesucristo y al bien de la humanidad, fué debilitándose casi sin sentir, hasta que al fin el duro golpe de la muerte cegó aquella fuente de virtud y de saber el 19 de Noviembre de 1856.—F. SOSA.

**Pérez y Palao.** Rancho de la municipalidad de Sabinas, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

**Pérez y Salas (Catarino).** Congregación de la municipalidad de Bustamante, Estado de Nuevo León.

**Pergamino.** Rancho de la municipalidad de San Bernardo, partido del Oro, Estado de Durango, con 152 habitantes.

**Peribán.** Cerro elevado en el valle del mismo nombre, á 19 leguas al S. S. O. de Zamora, Estado de Michoacán, al pie del cual se asienta el pueblo de su nombre. En sus declives se producen las yerbas medicinales conocidas con los nombres de *strate*, que da una flor blanca ligeramente rosada, y se aplica para los dolores de costado; de zarzaparrilla y belladona que son bien conocidas, y algunas otras. La altura de esta eminencia, cubierta de nieve, se eleva á unos 12,000 pies sobre el nivel del mar.

Las haciendas principales del valle de Peribán, limitado en parte por la eminencia de que se trata, son: Santa Clara, los Limones, San Sebastián, el Salitre, San Marcos, San Juan de Dios, San Antonio, la Calera, la Joya, Apupátaro (ó San José Vista Hermosa), y la Cofradía. Flores, plantas, raíces y árboles de buenas maderas, abundan en estos terrenos.

**Peribán.** Municipalidad del Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 3,606 habitantes. Comprende la villa de Peribán, pueblo y tenencia de San Francisco, la hacienda de la Cofradía, y los ranchos del Molino, Copétiro, Apupátaro, Paramben, Granado, Parástaco, San Ignacio, Magallán, Yerbabuena, Pastores, y Majada.

**Peribán.** Rancho de la municipalidad de Ixtlán, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

**Peribán de Ramos.** Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 1,450 habitantes.

Peribán es una antigua población conquistada al cristianismo por los padres franciscanos Fr. Juan de San Miguel y Fr. Jacobo Daciano, por los años de 1546. Está situado á 19 leguas al S. S. O. de Zamora.

Peribán es muy fértil, de buena temperatura, pero de poco comercio. El caserío es corto, y casi todas las fincas urbanas están rodeadas de huertas; los vecinos se sostienen de la agricultura y de la trajinería con mulas.

Además de la iglesia parroquial que existe en esta villa, hay capillas en San Francisco Peribán y en San Gabriel, pueblo pequeño que pertenece á este curato.

**Perico (Punta).** Litoral de la República en el golfo de California, Isla del Carmen.

De la punta Lobos que es la extremidad N. E. de dicha isla, la costa vira bruscamente hacia el S. y hasta la punta Perico, en una distancia de poco más de 6 millas, es una sucesión de escarpados rocallosos, con cerros detrás, que varían en altura de 400 á 700 pies.

La punta Perico, así llamada por la semejanza de sus perfiles con la figura de un loro, es una roca aguda, respaldada por un picacho color rojizo de 460 pies de altura, y que tiene cerca de su base un peñasco de forma circular y de unos 30 pies de altura, del cual dista una roca ahogada unas 150 yardas al S.

Punta Perico demora al N. E. de punta Gavilanes, de la misma isla, unas 6 millas; y puede considerarse como el límite E. de la bahía de Salinas.

**Perico (Punta).** Litoral de México en el Golfo de California, costa oriental de la península del mismo nombre.

Esta punta es la extremidad N. N. O. de la bahía de

los Muertos (véase este nombre), y está formada por un mogote á pique, de forma rocallosa y de color blanquecino, de una altura de 40 á 50 pies, respaldada por un cerro que se alza exabrupto á una elevación de 790 pies.

La costa que sigue inmediatamente al S. de esta punta, en una extensión de 2 millas, es más ó menos de la misma formación, y presenta un aspecto semejante á la de aquella. Al extremo S. de esas dos millas existe una caleta, de playas arenosas en sus lados S. y O.

La sonda al través de punta Perico da bastante fondo á muy poca distancia; de 10 á 14 brazas se alcanzan á 200 ó 300 y descendiendo al E., y el fondo descendiendo á 135 á una distancia de media milla.

La posición geográfica de punta Perico en la carta número 621 de la Oficina Hidrográfica del departamento de marina de los Estados Unidos es: latitud 24° 3' N. y longitud 109° 49' O. de Greenwich.

**Perico.** 9 ranchos del mismo nombre, repartidos como sigue:

**Aguascalientes:** Uno del partido y municipalidad de Calvillo.

**Guanajuato:** Uno del partido y municipalidad de Iturbide, con 40 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Salamanca, con 242.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 11.

**Jalisco:** Dos del noveno cantón ó Ciudad Guzmán, municipalidades de Jilotlán y Quitupan.

**Michoacán:** Uno del Distrito y municipalidad de Tacambaro.

**Tamaulipas:** Dos del Distrito del Centro, municipalidades de Casas y Jiménez.

**Pericón.** Río que descende de la sierra de Albricias de la cordillera de Tehuantepec, Estado de Oaxaca; dirige su curso al N., y juntamente con otros ríos forma el de la Chichihua, afluente del Malatengo.

**Pericos.** Celaduría de la alcaldía de Capirato, Distrito de Mocorito, Estado de Sinaloa.

**Pericos.** Arroyo tributario del río Bejuco, afluente del de San Pedro al O. del pueblo de Tuxpan, prefectura de Acajoneta, Territorio de Tepic.

**Pericos.** Arroyo del Estado de Sinaloa, Distrito de Mocorito; nace en la parte S. de la sierra de los Parras; se dirige al S. O. recibiendo las aguas del arroyo de Capirato y del Palmarito; forma las lagunas de Vitaruto y Lagunita, y desagua en el Pacífico, al S. de la isla Tachichilte.

**Pericos.** Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, al S. E. de Escuinapa.—Otro del Distrito y municipalidad de Mocorito.—Otro del Territorio de Tepic, Distrito de Acajoneta, municipalidad de Rosa Morada.

**Pericos ó Lagunita.** Pequeña laguna formada por el arroyo del mismo nombre, Estado de Sinaloa, Distrito de Mocorito.

**Pericotepec.** Rancho de la municipalidad de Tlacoatepec, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

**Perihuate (Puerto de).** Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sinaloa.

Con este nombre se conoce una sección aduanal, que situada en la boca de Playa Colorada depende de la Aduana marítima de Mazatlán, y tiene en la Ley de egresos del año fiscal de 1886-87 una planta importante: \$3,416 40. (Véase Playa Colorada.)

**Perihuate.** Punta en las costas de Sinaloa, al S. de la boca del río Sinaloa. Perihuate es el nombre de un árbol.

**Periquillo.** Hacienda de la municipalidad de Pánuco, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

**Periquillo.** Rancho de la municipalidad de Manzanillo, partido de Medellín, Estado de Colima, con 34 habitantes.

**Perla (La).** Pueblo cabecera de municipalidad del cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 544 habitantes. Hállase situado á 8½ kilómetros al N. de la ciudad

de Orizaba, en un llano limitado por los cerros Macuilol y Tepoxtlán. La municipalidad contiene 1,467 habitantes que se ocupan en el corte y acarreo de maderas de los montes inmediatos. Pertenecen á la misma municipalidad las congregaciones de Macuilatl, Tusanla, Chilapan, Mellac, y Xometla.

**Perla.** Rancho de la municipalidad de Matamoros de la Laguna, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila.

**Perlas.** Arroyo tributario del río Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, á 10 kilómetros al E. del Súcil.

**Perlas.** Banco en el Golfo de México, frente á las costas de Campeche. Latitud N. 20° 42' y longitud O. de Greenwich 91° 55'.

**Perlas.** Ensenada en el puerto de Guatulco, Estado de Oaxaca.

**Perote.** Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila.—Otro del partido de Catorce, municipalidad de Guadalupe.

**Perote.** (Antigua Pinahuizapan; agua vergonzosa.) Pueblo, cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz. Se halla situado en una extensa llanura arenosa y sometida á la influencia de un clima frío.

La existencia de la población ha seguido las vicisitudes de la hermosa fortaleza del mismo nombre, que se encuentra á extramuros del pueblo, cuyas calles tristes y desiertas son el reflejo de la destrucción del castillo.

El tiempo y el olvido han hecho desaparecer los datos de la fundación del pueblo, y sólo se ha conservado la noticia de la del convento de religiosos de la Orden de la Caridad, bajo la advocación de San Hipólito, con el principal objeto de dar hospitalidad á los españoles pobres que llegaban en las flotas y transitaban por el lugar, erogando los gastos, para llenar este fin, cinco haciendas de labor y once ranchos de las inmediaciones.

En 1709 existía ya la Hermandad de los padres hipólitos, y se cree que fueron los primeros pobladores desde tiempo inmemorial, y poseedores del terreno que hoy ocupa la población, en los desiertos de *Pero*, del nombre de un soldado conquistador así llamado, y que allí estableció una venta.

En 1770 fué evacuado el convento, después de lo cual, éste y la iglesia se convirtieron en ruinas. La fecha de este acontecimiento coincide con la de la construcción de la fortaleza.

El clima de la población es muy frío, marcando el termómetro á las 4 de la tarde 14° C. Como se ha manifestado, el terreno en que se asienta es arenoso, y de tal suerte poroso, que absorbe por completo el agua que procede de las vertientes del Cofre, impidiendo que establezca su corriente.

Perote llegó á tener cerca de 4,000 habitantes; pero hoy su decadencia es tal, que apenas llegará á 1,000 el número de sus moradores. La situación de Perote al pie de la falda occidental de la hermosa montaña del Cofre, en la boca de la sierra y en los extensos llanos, á los que les da su nombre, se consideró favorable para la construcción de la hermosa fortaleza que aún subsiste, inmediata al pueblo, y de la cual se trata en seguida.

En 26 de Noviembre de 1763 el marqués de Cruillas, 44.º virrey, dirigió al soberano español una iniciativa para que en el llano frío y reseco de Perote se construyeran por cuenta de la Real Hacienda extensos almacenes para conservar las armas de repuesto, las municiones, pólvora y harinas, á fin de socorrer prontamente á Veracruz é islas de Barlovento en casos de guerra.

Las antiguas expediciones piráticas de Lorencillo á las costas veracruzanas, y los justos temores de ser éstas invadidas por fuerzas de la armada inglesa, con cuya nación se hallaba en guerra España, inspiraron la idea no solamente de poner en estado de defensa el castillo de Ulúa y fortificación de Antón Lizardo, presuponiéndose para dichas obras 2,700,000 pesos, sino de la construc-

ción de la fortaleza de Perote, que además de su objeto principal indicado, se le asignaba el de poder servir de un lugar seguro de depósito de los caudales que periódicamente se conducían de México á Veracruz.

La resolución definitiva para la construcción de un fuerte y no de simples almacenes, llegó al marqués de Croix, por real cédula de 20 de Noviembre de 1769, aprobando el nombramiento del director de la obra, hecho en favor del ingeniero D. Manuel Santiestevan, y comunicando las precisas instrucciones para la mayor ampliación del proyecto primitivo, pareciéndole al rey muy reducido el frente, que según su proyecto, se daba á la fortaleza, y por tanto débil para resistir duros ataques.

Púsose mano á la obra en 25 de Junio de 1770, con arreglo al plano formado por su hábil director, y con la base de un presupuesto importante 534,017 pesos, habiendo excedido éste, á la terminación de la obra, en 125,869 pesos, con motivo de las modificaciones hechas al primitivo proyecto. Las obras fueron terminadas en 1777, recibiendo el castillo el nombre de San Carlos, así como los cuatro baluartes los de San Carlos, San Antonio, San José, y San Julián.

Aun cuando en el recinto de la fortaleza, según la amplitud que se le había dado, podían maniobrar diez mil hombres, no se pertrechó, sin embargo, sino con lo estrictamente necesario á un tren de campaña que pudiera moverse pronto y oportunamente.

La importancia del fuerte como punto estratégico, debe de ser muy poca si se atiende á su abandono en circunstancias críticas para la República. Nunca nuestras armas han contenido en ese punto á las huestes extranjeras invasoras, y sólo se registran en los anales de su historia pocos hechos notables, referentes, uno á la guerra de la Independencia, y otros á nuestras contiendas civiles.

En 1812 un sargento del regimiento de Veracruz tramó una conspiración á fin de entregar la fortaleza á los insurgentes, y de que trata el artículo que sigue.

El castillo de Perote presenta hoy el más triste aspecto de desolación. Su vestibulo abovedado y ennegrecido, su amplio y solitario patio, cuyo pavimento enyerbado cubre profundos y extensos aljibes, sus escaleras destruidas, sus innumerables subterráneos y muros derruidos, sus fosos desecados, y sin embargo de tanta ruina todo es imponente en aquel edificio solitario.

Forman la municipalidad de Perote: el pueblo de su nombre, y 12 congregaciones, de las cuales son haciendas: el Molino, Aguatepec, Tenextepe, San Antonio, y Cuautotlapan; los ranchos: Cerro de León, Magueyitos, Ermita Grande, Buenavista, Cruz Blanca, Sierra de Agua, y Xaltepec.

**Perote** (Conjuración del castillo de). No se saben muchos pormenores acerca de esta conjuración, que se descubrió en el fuerte el 8 de Junio de 1812. Las noticias que quedan son, que la tramaba un sargento del Fijo de Veracruz, con objeto de entregar el castillo á los insurgentes, dando antes muerte á los jefes españoles. El brigadier Olazabal mandaba allí; y habiéndose formado un consejo de guerra presidido por él, fueron condenados á muerte trece conspiradores, que fueron pasados por las armas en los fosos el día 16. Perekó entonces allí D. Vicente Acuña, que mandado á España por la junta de seguridad de México, había vuelto en virtud de la amnistía de las Cortes.

**Perote.** Sierra del cantón de Aullán, Estado de Jalisco. Se levanta al occidente de la ciudad de Aullán, ligándose por el N. con la sierra de Cacoma. Produce abundantemente encinos, robles, palos dulces, tepahuajes, nogales, fresnos, pinos, y multitud de arbustos.

**Perrilla.** Rancho de la prefectura y municipalidad de Acajoneta, Territorio de Tepic, á 10 kilómetros al N.O. de su cabecera municipal.

**Perros pintos.** Rancho de la municipalidad de la

Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Perro** (Del). Sierra en los límites del Estado de Chihuahua y los Estados Unidos. Perteneció á esta nación en su mayor parte.

**Perros** (Río de los). Estado de Oaxaca, Distrito de Juchitán; nace del cerro del Picacho, distante de la población de Juchitán 14 leguas, y va á desaguar al Lago Superior.

**Perros Bravos.** Ranchos de la municipalidad de Ramos Arizpe, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 66 habitantes.

**Perseverancia.** Hacienda y congregación de la municipalidad de Martínez de la Torre, cantón de Jalacingo, Estado de Veracruz.

**Pértigo.** Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

**Perú** (Del). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Metztlán, Estado de Hidalgo, con 443 habitantes.

**Perú.** Rancho de la municipalidad de Tepalcatepec, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 37 habitantes.—Otro del Distrito y municipalidad de Maravilla, con 17.

**Perul.** Rancho del partido y municipalidad de Abasolo (Cuizeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 59 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de San Felipe, con 138.

**Peruleras.** Rancho de la municipalidad de Ayutla, sexto cantón (Aullán), Estado de Jalisco.

**Perules.** Rancho del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 56 habitantes.

**Pesado** (José Joaquín). Nació en San Agustín del Palmar (Estado de Puebla) el 9 de Febrero de 1801, de padres que lo fueron D. Domingo Pesado y D. Francisca Pérez. No estuvo en colegio alguno, y la variada y profunda instrucción que llegó á poseer la debió á sus propios esfuerzos, á su amor á las letras y á la clara inteligencia de que se hallaba dotado.

Entre sus facultades, dice el Sr. Roa Bárcena, fué muy notable su memoria, pronta y fácil para aprender y tenaz para retener. Su penetración era también pronta y clara, y luego abarcaba toda la idea, y formaba cabal concepto de lo que oía y leía, procediendo con lógica, muy ejercitado en definir, dividir, raciocinar y deducir y sostener consecuencias. Además de ser maestro en el manejo de la lengua castellana, en cuya parte etimológica principalmente era fortísimo, aprendió la latina, la italiana, la francesa y la inglesa, y se dedicaba á la griega; sus cursos de filosofía, derecho é historia, deben haber sido completos; no descuidó las ciencias naturales ni las exactas, ni siquiera la contabilidad mercantil. Invadió el terreno de la teología, y repasó la Suma de Santo Tomás, y llegó á ser tan versado en la ciencia eclesiástica, que resolvía acertadamente los casos que le eran consultados respecto de dogma y de disciplina.

Iniciado en los asuntos públicos en una de las épocas más agitadas de nuestra historia (1833 y 34). Pesado formó parte de la legislatura veracruzana que se hizo notable por la exaltación con que sostenía las ideas liberales. En 1834 ejerció el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de que era vicegobernador. Al año siguiente pasó á Zacatecas, por haber tomado parte en una negociación minera; y á fines del mismo año trajo á México á su familia, establecida hasta entonces en Orizaba.

En 1838, Pesado, cuyas ideas políticas habían sufrido considerable modificación, desempeñó en la administración centralista de Bustamante las carteras del Interior y de Relaciones exteriores. Tocóle en suerte figurar en el gabinete en los momentos en que México rechazaba la primera invasión francesa, y demostró en todos sus actos el patriotismo más acendrado. No es nuestro propósito considerar á Pesado como político, sino como legítima gloria literaria de México, y por lo mismo nos limitamos

á consignar los cargos que desempeñó sin detenernos á hacer apreciaciones sobre sus actos.

Pesado, en unión de D. Francisco Modesto Olaguibel, redactó, en 1834, el periódico llamado *La Oposición*, y escribió por esa misma época una novela de corta extensión, en la que se describían y censuraban los procedimientos de la Inquisición en México.

Retirado á la vida privada, dió á luz en 1839 la colección de sus "Poesías originales y traducidas," colección que fué impresa por Cumplido. La aparición de sus poesías fué un acontecimiento de gran trascendencia para las letras mexicanas, que yacían en verdadera decadencia en el primer tercio de este siglo. Se necesitaba, como ha observado muy bien el Sr. Couto, abrir nuevos caminos, tocar asuntos nobles, unir el entusiasmo y la entonación con la corrección y el gusto, enriquecer la rima, hacer muestra de magnificencia del habla castellana. Pesado, en quien se adunaban todas las cualidades que eran indispensables para llevar á cabo empresa tan grande, fué el que la acometió, siguiendo las huellas de Carpio, que llegó á ser más popular que él en el género religioso. Roa Bárcena, en la biografía ya citada, hizo un juicio crítico de las poesías que contiene el tomo publicado por Cumplido, juicio que de buen grado reproduciríamos si contáramos con espacio para ello.

En 1840 el mismo editor Cumplido hizo una nueva impresión de las poesías de Pesado, considerablemente aumentadas. En 1856 publicó D. Vicente Segura Argüelles un tomo, que contiene lo que Pesado llevaba escrito de su poema "La Revelación," y en 1860 otro, con parte de una traducción de la "Jerusalem Libertada" del Tasso. En diversos periódicos aparecieron también muchas de sus composiciones, pues Pesado fué uno de nuestros poetas más fecundos.

Como periodista, es no menos notable que como poeta, y son magníficos sus artículos de controversia religiosa publicados en *La Cruz*, durante la época tempestuosa de la Reforma, aun para los que no piensan como él pensaba. No hay en el clero mismo un individuo que hubiese combatido con más tesón, con mayor brillantez en defensa de la cuestión religiosa, que Pesado.

Perteneció á todas las asociaciones científicas, artísticas y literarias del país; fué doctor de la Universidad en 1855, y correspondiente extranjero de la Real Academia Española. Ésta le envió el siguiente diploma:

"La Real Academia Española, en consideración á las relevantes circunstancias que recomiendan al Sr. D. José Joaquín Pesado, residente en México, y previo el examen de sus obras poéticas ya conocidas y estudiadas en la Península, porque entre otras dotes muestra en ellas el autor clásicos estudios, gusto depurado y castizo lenguaje, se ha servido nombrarle en junta ordinaria de 13 del que rige, individuo de la misma Corporación en la clase de correspondiente extranjero, acordando que se le expida el presente diploma, firmado por el Excmo. señor Director, refrendado por el Excmo. señor Secretario, y autorizado con el sello mayor de la Academia.—Dado en Madrid, en 15 de Septiembre de 1860.—Francisco Martínez de la Rosa.—El Secretario, Manuel Breton de los Herberos."

El célebre Dr. Mora hace en el tomo 1.º de sus "Obras sueltas," las siguientes apreciaciones acerca de Pesado:

"Sus disposiciones naturales para las ciencias morales y políticas, lo mismo que para la literatura, son verdaderamente portentosas: su familia no le dedicó á la carrera literaria; pero él se formó por sí mismo y por sus solos esfuerzos debidos á su estudio privado, hasta llegar á ser, como es, uno de los primeros literatos del país. Pesado escribe en prosa con exactitud, facilidad y corrección; sus producciones poéticas son acaso las más perfectas que han salido hasta ahora de la pluma de un mexicano."

El poeta español Zorrilla ha tributado en una de sus